

**Estudio No. 18-2021:
"Aplicación del incremento por costo de vida RTR"**

I. Alcance

Determinar los resultados del proceso de refrendo de las resoluciones, correspondientes a los expedientes del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), de agosto 2020 a enero 2021.

II. Objetivo

Comunicar los resultados del refrendo efectuado por la Auditoría Interna, a las resoluciones de los trámites analizados por la Junta Directiva, para cumplir con lo establecido en el artículo No. 89 de la Ley No. 7531 y sus reformas; así como en los acuerdos dispuestos por el Órgano Colegiado al respecto.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para el presente estudio, se concluye lo siguiente:

- ✓ En el período de agosto 2020 a enero de 2021, el Órgano Colegiado analizó y resolvió en 19 sesiones, un total de 2.184 trámites del Régimen Transitorio de Reparto (RTR) y 626 casos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).
- ✓ Se trasladaron para revisión de esta Auditoría 2.183 trámites del RTR, entre los cuales se determinaron 39 inconsistencias, 45 situaciones y 182 observaciones; las cuales fueron comunicadas oportunamente a la Administración para su corrección.
- ✓ El índice de efectividad obtenido para el periodo evaluado estuvo entre el 97.57% y el 98.94% manteniéndose por encima del 95% establecido por la Junta Directiva, en el acuerdo No. 4 de la Sesión Ordinaria No. 11-2014 del 30/01/2014.

Este estudio se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 058-2021 del 25/05/2021.